



## Aprueba el Senado iniciativa de Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible

Las acciones realizadas en los pasados cinco años para mejorar la nutrición, combatir el sobrepeso y obesidad, fomentar la actividad física y los entornos alimentarios saludables, entre otras, se formalizan en la iniciativa de Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible, la cual ya fue aprobada por el Senado de la República. Está pendiente la resolución de la Cámara de Diputados, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura.

El funcionario participó ayer en la conferencia Transformando el sistema agroalimentario y nutricional. A cinco años de gobierno: avances y pendientes, organizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Dijo que con la creación en 2019 del Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medioambiente y Competitividad (Gisamac) se obtuvo un diagnóstico sobre la situación imperante, entre otros, el "enorme impacto ambiental" secundario al sistema agroalimentario por la degradación de los suelos y la pérdida de biodiversidad.

Se identificó que las políticas agrícolas de comercialización, distribución y abasto de las pasadas tres a cuatro décadas, fomentaron la dependencia alimentaria, lo cual se tradujo en desigualdad y pobreza en los productores, principalmente.

A la par, aumentaron los entornos alimentarios que fomentan las dietas no saludables por el fácil acceso a productos ultraprocesados, mientras que la obtención de alimentos frescos es difícil.

Así se generó una crisis sanitaria con una doble carga, pues persiste la desnutrición y al mismo tiempo una elevada prevalencia de sobrepeso y obesidad.

Como resultado del trabajo coordinado entre las secretarías de Salud, Agricultura y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Salud Pública, entre otros organismos, se han logrado avances como el etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas; el decreto presidencial que prohíbe el uso de glifosato y del maíz genéticamente modificado.

También se trazó una hoja de ruta que incluye la transformación del sistema agroalimentario, nuevas guías alimentarias saludables ya publicadas y la semana pasada se aprobó en el Congreso de la Unión la reforma a la Ley General de Educación para garantizar entornos escolares saludables, esto es el acceso de los estudiantes a alimentos de calidad.

López Ridaura señaló que uno de los ejes principales de la hoja de ruta es impulsar la aprobación de la iniciativa de Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Su brazo operativo será la Estrategia Nacional de Alimentación y el Programa Especial del Sistema Agroalimentario, indicó.